

# LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, *Martes 16 de Agosto de 1898.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la del mismo, San Francisco, 32.



la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## Rendición de Santiago

Telegramas particulares recibidos en Madrid, procedentes de Santiago de Cuba, dan algunos detalles del acto de la capitulación.

El general Shafter estuvo acompañado de los Comandantes de división y de brigada, de todo su Estado Mayor y de una escolta de Caballería.

Al general Toral acompañábase también su Estado Mayor, un centenar de soldados escogidos y bandas de cornetas.

Después del saludo de los generales, Toral se despojó la espada, poniéndola en manos de Shafter, quien se la devolvió en el acto.

Las tropas americanas presenciaron el acto desde las trincheras exteriores.

Shafter y Toral entraron a caballo en la población, posesionándose el primero del palacio del Gobierno militar.

Después, y en presencia de 10.000 personas, fué izada la bandera americana.

En la plaza de Armas estaban formados el noveno regimiento de infantería, con su música, y el sexto de caballería.

También estaban en dicha plaza los Comandantes de la brigada de Estado Mayor.

Las ventanas y tejados estaban ocupados por la multitud, compuesta en su mayoría de mujeres.

Cuando dieron las doce en la Catedral, las tropas presentaron las armas y, descubriéndose, un capitán izó la bandera americana.

Terminado el acto, Shafter entregó el mando a la Municipalidad, bajo la inspección del general Mackibben, nombrado Gobernador militar.

Las tropas españolas abandonaron la plaza y las trincheras que ocupaban y se dirigieron a las posiciones norteamericanas para deponer las armas.

Así lo hicieron todas las fuerzas, excepto los oficiales, que conservaron las armas.

El Municipio de Santiago, que continuará encargado de la administración de la ciudad, cuidará también de mantener el orden.

Sobre ese acto de tanta trascendencia no ha querido emitir opinión el Gobierno, porque, disponiendo el reglamento de campaña que el comandante de una plaza que se rinde al enemigo sea sometido a un Consejo de guerra que depure la responsabilidad del que firmó la capitulación, no puede ni debe juzgar lo hecho por el general Toral, esperando a que pronuncie su fallo el Tribunal militar a que ha de ser sometido.

El Sr. Ministro de la Guerra llevó al Consejo, en que dió cuenta de la capitulación, datos precisos de los que resulta que en Santiago, con las tropas del general Escario, había 16.000 hombres; 4.000 repartidos en destacamentos en diferentes puntos, y la columna del general Pareja, que se componía de 5.000 soldados y 2.000 voluntarios. Días antes de la capitulación, había en Santiago un millón de cartuchos Mauser, y cantidades menos importantes de Remington y de otros sistemas; y suponiendo que en los combates últimos, cuando bombardearon los yankees a Santiago, se gastaran 400.000 cartuchos Mauser, no debían quedar en la plaza, en la fecha en que comenzaron las negociaciones para la capitulación, más que 600.000, que son los que se han entregado al enemigo después de la rendición. Con esos 600.000 cartuchos, apenas si se hubiera podido repartir a razón de sesenta por plaza, con lo cual no había ni para sostener una hora de fuego.

Estos datos fueron oídos con gran atención por el Consejo, y en los comentarios que se hicieron se suponía

que el general Pareja, si ha podido abrirse paso al través del enemigo que le sitiaba, no debe haber capitulado.

La prensa de la Península ha copiado de la extranjera la comunicación que se supone dirigida por el general Toral al general Shafter aceptando la capitulación, la que no reproducimos, por no ser auténtica, según así lo afirma un alto funcionario militar, apoyándose en que contiene un extremo inexacto, cual es el de haber sido Toral autorizado por el Gobierno.

Lo ocurrido sobre el particular fué que el señor Ministro de la Guerra recibió dos cablegramas del General Blanco: uno transmitiendo una consulta del General Toral relacionada con la crítica situación que atravesaba la plaza ante la escasez de víveres y municiones y con la proposición que le hacía el enemigo para que capitulase, además de otros pormenores que no son oportunos en los presentes momentos; y el otro cablegrama precisando las condiciones para la capitulación, y haciendo presente en él el General Blanco que el General Toral le pedía instrucciones para ajustar a ellas su conducta.

Ambos cablegramas fueron contestados en forma terminante por el señor Ministro de la Guerra, diciendo al señor marqués de Peña Plata que dejara la iniciativa al General Toral, pues ni él ni el Gobierno podían marcar una línea de conducta que no se ajustara a las prescripciones del reglamento de campaña y del Código de justicia militar.

El Gobernador militar de Santiago ha procedido como lo ha tenido por conveniente y en su día demostrará, en el Consejo de guerra que se le forme, las causas que le hayan obligado a la capitulación.

Las disposiciones del Código de justicia militar y del reglamento de campaña relativas a rendiciones y capitulaciones, cuyo conocimiento importa en

estos momentos en que tanto se habla del alcance que pudiera tener la capitulación de Santiago de Cuba, son las siguientes:

Art. 222. Será castigado con la pena de muerte, previa degradación en su caso, el comprendido en alguno de los números siguientes:

4.º Que por favorecer al enemigo se entregue la fuerza que tenga a sus órdenes, la plaza ó puesto confiado a su cargo, la bandera, las provisiones de boca ó guerra, ó le proporcione cualesquiera otros recursos ó medios de ofensa ó defensa.

Art. 274. Incurrirá en la pena de prisión militar mayor ó muerte, el Gobernador ó Comandante que pierda la plaza ó puesto militar que tenga a su cargo, por no tomar las medidas preventivas, ó no pedir con tiempo los recursos necesarios para la defensa, cuando le conste el peligro de ser atacado.

Art. 275. Sufrirá la pena de prisión militar mayor ó la de pérdida de su empleo, el oficial que por su negligencia ú omisión en el cumplimiento de sus deberes, sea causa de daños considerables en las operaciones de guerra.

Art. 295. Incurrirán en la pena de reclusión militar perpetua ó muerte:

1.º El militar que sin haber empleado todos los medios de defensa que exigen las leyes del honor y del deber, entregue al enemigo por capitulación ó de otro modo no comprendido en el número 4.º del artículo 222, la plaza, puesto ó fuerzas que tenga a su cargo.

2.º Que comprenda en la capitulación por él estipulada, a fuerza ó puestos fortificados que, aun cuando dependan de su mando, no sean de las tropas ó lugares comprendidos en el hecho de armas que ocasiona la capitulación.

3.º Que contando con medios de defensa, se adhiera a la capitulación por otro estipulada, aunque lo haga

El rostro, habitualmente pálido, del ex-gitano estaba encarnado en aquel momento.

—Querido barón—dijo con una voz ligeramente alterada, —si me buscabais, aquí me tenéis. Os he prometido no alejarme de este sitio... y he cumplido mi palabra ¿Tenéis necesidad de mí?

Kerjean movió negativamente la cabeza.

Tomó una copa en forma de cáliz, la llenó de vino rancio y la vació dos veces. Aquella libación debía bastarle, según creía, para darle por algunas horas la animación ficticia que necesitaba.

No se engañaba. Apenas había bebido, cuando una especie de fiebre, que no era la de una naciente embriaguez, y que no tenía nada de pernicioso, vino a acelerar en sus venas los movimientos de su sangre, y reemplazó por una superabundancia de energía el abatimiento pasajero que se proponía combatir.

Luc dirigió su vista a un gran espejo de Venecia que se encontraba enfrente de él. No solamente su rostro no ofrecía el menor rasgo de palidez, sino que sus ojos brillaban con un fuego extraordinario, y sus labios parecían dispuestos a sonreírse.

—¡Vaya!—pensó;—nadie podrá sospechar, al mirarme, el daño que siento en el corazón.

Una animación extremada reinaba en los salones en el momento en que el barón entró en ellos por segunda vez. El baile se había interrumpido, y los convidados, reunidos en grupos más ó menos compactos, hablaban con una vivacidad que probaba que el abjetó de las conversaciones era muy interesante.

Apenas había andado algunos pasos, cuando uno de sus amigos se destacó de uno de los grupos, se le acercó, y tomándole el brazo le dijo.

—Al Hotel... del... Diablo... que se me lleve... al Hotel... del... Diablo...

En seguida cerró los ojos y no se movió.

Botón de Oro, durante este tiempo, limpió tranquilamente su espada y volvió a colocar la capa sobre sus hombros.

—Compadre—dijo en voz baja, inclinándose hacia el enano,—me parece que ya nada tenemos que hacer aquí, y que nada nos impide marchar a nuestra casa.

—Soy de tu opinión—repuso Dagoberto,—y añadido que el marqués de Rieux será muy difícil que no esté satisfecho de lo que hemos hecho por él esta noche.

La sonrisa de una satisfacción legítima asomó a los labios de Botón de Oro. Después, los dos futuros honrados cruzaron por entre la multitud curiosa, que se separó respetuosamente a su paso, y se alejaron sin que nadie se le ocurriera el seguirles.

XIV

Después de su breve entrevista con Coquelicot, Luc había vuelto a entrar en los salones. Había encontrado la fiesta tan animada y tan brillante como antes del desvanecimiento de la baronesa. *La Reina de la roche* acababa de dar la orden para que comenzase de nuevo el baile, en el que tomaba parte con una alegría que parecía de buena ley, y como si de repente hubiera desaparecido el mal que la aquejase momentos antes.

El dueño de la casa parecía más conmovido. Y es que él, mejor que Carmen, comprendía la magnitud del peligro que amenazaba. ¡René de Rieux vivo! ¡René de Rieux conociendo los terribles secretos del *Hotel del Diablo*! ¡René de Rieux sospechando, en fin, que la baronesa de Kerjean no era la verdadera Juana de Simeuse! No tenía ya más que decir una

por recibir órdenes de su jefe ya capitulado.

4.º Que ejerza coacción sobre un jefe del ejército para obligarle á capitular ó rendirse.

5.º Que en una capitulación estipule para sí ó para alguna clase, condiciones más ventajosas que para los demás que tenga á sus órdenes.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 13—3'15 t.

El Gobierno ha teleografiado al cónsul español en Hong-Kong, ordenándole que comunique al Capitán General de Filipinas la noticia de estar ya convenidas las bases de la paz entre nuestra nación y los Estados Unidos y que permita á las tropas norte-americanas la ocupación de Manila.

El Papa se encuentra casi restablecido, habiendo cesado ya de guardar cama.

Madrid 13—6 t.

La ocupación de puertos y territorios del Imperio Chino por las potencias Europeas, está dando lugar á algunos rozamientos que se teme puedan originar un conflicto.

Los chinos no están conformes con la ocupación del puerto de Wei-Hai-Wei por los ingleses y han manifestado por ello su descontento, pues dicen que únicamente lo podrían detentar los Japoneses hasta el pago de la indemnización de guerra y que, satisfecha ésta, debe volver á su poder.

Con este motivo se insiste en que hay una alianza entre la Rusia y el Celeste Imperio en contra de la Gran Bretaña.

Madrid 13—8 n.

El estar ya firmadas las bases de la paz, ha influido en la cotización efec-

tuada hoy en la Bolsa, produciendo alza en todos nuestros valores.

El 4 por 100 Interior subió 10 céntimos, el Exterior un entero con 90 céntimos, el Amortizable 25 céntimos, los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 mejoraron 30 céntimos, los de 1890 un entero 50 céntimos, las Obligaciones del Tesoro con garantía de la renta de Aduanas, 10 céntimos y las Acciones del Banco de España 50 céntimos.

En los cambios sobre Londres no hubo operaciones y los hechos sobre París, subieron cuatro enteros y 50 céntimos.

Madrid 13—11 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'90.

Id. id. exterior, á 65'40.

Id. amortizable, á 66'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 70'30.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 55'50.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 88'00.

Acciones del Banco de España, á 389'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 60'00 por 100 P.

Madrid 14—2'15 m.

De acuerdo con lo dispuesto en el Consejo de Ministros, se ha teleografiado á las Antillas para que se suspendan las hostilidades.

Inmediatamente será levantado el bloqueo que los americanos tienen establecido y las comunicaciones se restablecerán.

Luego que los Estados Unidos designen la comisión negociadora para

la ultimación del tratado de paz, será nombrada la que represente á España.

Aún no se conoce con exactitud los nombres de todos los individuos que han de formarla.

Madrid 14—2'25 m.

Es oficial ya la noticia del contenido del protocolo que establece las bases sobre que ha de celebrarse el tratado de paz.

Estas son las mismas que telegrafíe el día 31 de Julio á LA OPINIÓN.

Renunciamos á la isla de Cuba; cedemos á los Estados Unidos la de Puerto Rico y todas las demás islas que poseemos en las indias occidentales (1); dámosle además una del archipiélago de los Ladrones, y Manila será ocupada por los yanquis interin se resuelva en el tratado definitivo el asunto de Filipinas.

La evacuación por los españoles será inmediata.

Madrid 14—2'30 m.

Desde Nueva York han venido telegramas diciendo que después de haber sido firmado el protocolo, salió una expedición conduciendo fuerzas norteamericanas.

Estas van á la isla de Pinos con objeto de tomar posesión de élla.

Los marinos que estaban en la escuadra de Cervera y se hallan hoy prisioneros en los Estados Unidos, en las poblaciones de Annapolis y Portsmouth, serán inmediatamente puestos en libertad.

(1) Las posesiones de España en las indias occidentales son: Cuba, con la isla de Pinos, que se halla situada al Suroeste de aquélla y la de Puerto Rico con las pequeñas de Vieques, Culebra, Mona, Monito y Sombrero y algunos islotes.

La pérdida que en América sufre España es de 130.000 kilómetros cuadrados sin contar los cayos y 2.300.000 habitantes.

Madrid 14—2'40 m.

Han recibidose telegramas del extranjero en los cuales se dice que corren rumores de que ha fallecido Abdel-Aziz, el Emperador de Marruecos.

Nada se sabe aún oficialmente sobre ello.

El jefe de la escuadra yanqui que operaba en las aguas del Sur de Cuba, se hallaba con parte de sus buques bombardeando á Manzanillo y había ya intimado la rendición á la plaza, cuando recibió de su gobierno la comunicación en que se le participaba la suspensión de hostilidades.

Inmediatamente dió órdenes el almirante Sampson para que cesara el bombardeo.

Ha sido preso el conocido escritor que firma con el seudónimo de Demófilo Director de *Las Dominicales* del Libre Pensamiento.

Madrid 14—3 m.

En el Consejo de Ministros que ha tenido últimamente lugar, se ha tratado de la reunión de las Cortes.

Con este motivo se ha acentuado el dualismo que existe en el ministerio manifestándose unos partidarios de que la convocatoria sea inmediata y queriendo los otros que la reunión no se efectúe hasta el mes de Noviembre.

Témese que esta disidencia origine una cuestión política y acelere la crisis ministerial.

Madrid 15—12 m.

En el Consejo de ministros que ha de verificarse el martes, serán designados los individuos que han de componer la comisión negociadora, la cual, junto con la nombrada por los Estados Unidos, comenzará en seguida sus trabajos para la celebración del

palabra para perderle irremisiblemente, y aquella palabra... Luc tenía la convicción de que nada en el mundo podría impedirle pronunciarla.

¡Era preciso, pues, que muriese René! Era preciso que Coquelicot no dejase escapar la presa que le había sido designada. ¡La espada de aquel malón podía desembarazar á Kerjean para siempre de la terrible amenaza que estaba suspendida sobre su cabeza!

Si el marqués de Rieux no caía durante aquella noche mortalmente herido, ¿cómo evitar los resultados de una denuncia que veía inmediata?

Luc se decía todo esto y sufría espantosas angustias. Hubiera dado cien mil libras por una hora de soledad, y á fin de aislarse tanto como le fuera posible de aquella bulliciosa y alegre multitud, cuyo contacto le parecía odioso en aquel momento, se había refugiado en el hueco sombrío de un balcón, había dejado caer las cortinas, y apoyaba su frente contra el helado vidrio, cuya frescura le aliviaba un poco.

De repente, un rumor confuso llegó hasta él, que venía de la parte de afuera.

Bajo el balcón donde se encontraba se promovió un tumulto espantoso; gran número de lacayos y gentes del pueblo invadían el patio principal de la casa, escoltando una especie de angarilla, sobre la cual iba colocado el cuerpo de un hombre ensangrentado, siéndole completamente imposible distinguir el traje y la cara.

El corazón de Luc comenzó á latir con una violencia prodigiosa.

—¡Estoy salvado—se dijo—si ese hombre es René de Rieux! Pero ¿á qué traen aquí su cadáver?...

El barón abandonó precipitadamente el hueco del balcón de don estaba oculto, se dirigió al vestíbulo, lo cruzó y dió

orden á Malò de que bajase al patio á informarse de lo que ocurría y que volviese á darle cuenta.

Al cabo de algunos segundos, el fiel criado se presentó. Parecía presa de una agitación extraordinaria, y su rostro estaba compungido.

—Y bien—le preguntó Luc con ardiente curiosidad,—¿qué hay de nuevo?

—Una mala noticia, señor barón—respondió Malò.

El barón creyó que se hundía la tierra bajo sus pies.

—¿De modo que ese cuerpo inanimado?...—balbuceó.

—Es el de Coquelicot, pasado de parte á parte de una estocada.

—¿Quién le ha herido? ¿El penitente negro, sin duda?...

—No, señor barón; ha sido, según se me acaba de decir, un desconocido de estatura gigantesca.

—¿Ha muerto Coquelicot?

—No, pero no le falta mucho.

—Que se le cuide, que se le salve si es posible, ó, al menos, que se prolongue su vida hasta que yo haya podido hablarle.

—Procuraré complaceros, señor barón.

Luc perdió la esperanza de acabar al instante con René, pero se dijo que al día siguiente tendría tiempo para forjar sus armas para el ataque ó la defensa, y resolvió apartar de su pensamiento todo cuidado, toda preocupación, durante el resto de aquella noche.

A fin de facilitarse el cumplimiento de aquella resolución, entró en el *buffet*.

La primera persona que se encontró allí fué á Morales, sentado delante de una mesita y contemplando con aire extático una media docena de vasos, de formas y tamaños diferentes, colocados en buen orden al alcance de su mano.

tratado de paz con arreglo á lo establecido en el protocolo.

Créese que su misión la terminarán bastante antes de lo que algunos periódicos han supuesto.

Madrid 15—12'10 m.

El Gobierno se está ocupando con preferencia de la manera de efectuar la repatriación de nuestras tropas.

A este fin trabaja con la Compañía Transatlántica para que se verifique aquélla con las mayores facilidades.

La Compañía se asegura que tomará á su cargo el reembarque de las fuerzas, el cual ofrece ha de hacer en buenas condiciones.

Madrid 15—12'15 m.

Corren rumores afirmando que desde la isla de Cuba llegaron noticias de gravedad.

Estas producen alguna alarma, pues se refieren á que los voluntarios de la Habana hállanse muy disgustados y se oponen á entregar las armas.

Los ministros dicen nada saben oficialmente.

Madrid 15—12'20 m.

En la Habana se ha leído, ante el Gobierno insular, el protocolo convenido entre la república norteamericana y nuestra nación.

Su lectura ha causado honda impresión.

Los periódicos de la capital de Cuba han publicado suplementos hablando de las bases de la paz, los cuales el pueblo emocionado arrebató de manos de los expendedores.

Madrid 15—12'30 m.

Ocupase el Gobierno en buscar los medios económicos para afrontar la crisis financiera que pueda venir encima de España.

A ese efecto ha hecho indicaciones á varias casas de Banca para conocer las condiciones con que le facilitarían los recursos que necesite.

La de Rotschild ha ofrecido contratarle un empréstito, después de firmada la paz, siempre que se le dé como garantía las minas de azogue de Almaden.

Madrid 15—12'50 m.

*El País*, Diario republicano que se publica en esta Corte, ha sido suspendido por la autoridad.

Comunican de Barcelona que acaba de fallecer en dicha ciudad el conocido republicano y libre pensador ex-diputado á Cortes Sr. Suñer.

Madrid 15—1 m.

Telegrama recién llegado de Nueva York dice que tres trasatlánticos españoles marcharán al puerto de Southampton, con objeto de recoger los marinos de la escuadra de Cervera que estaban prisioneros en los Estados Unidos y han sido puestos en libertad una vez firmado el protocolo.

A principios de Septiembre espérase llegarán á España.

El Teniente de navío, Carranza, que desde que nuestra representación diplomática se retiró de los Estados Unidos se hallaba en el Canadá, ha tenido que abandonar á Montreal intimado por las autoridades de aquella colonia.

Madrid 15—5'50 m.

Telegramas recibidos de la Habana dan cuenta de haberse presentado frente á aquel puerto, el viernes último, tres buques yanquis.

Inmediatamente nuestras baterías rompieron el fuego.

A los pocos momentos un proyectil, salido de nuestros cañones, abrió un enorme boquete en el crucero americano *San Francisco*.

Los buques enemigos se retiraron de la línea de combate.

Madrid 15—8'40 n.

Dicen de Washington, que Mr. Mac-Kinley encuentra dificultades para constituir la comisión que ha de llevar á cabo las últimas negociaciones del tratado de paz.

Algunos personajes de la República norteamericana nieganse á aceptar el cargo de negociadores.

Consideran peligrosísima, para los Estados Unidos, la anexión de las islas Filipinas.

Madrid 16—4 m.

Ha fallecido en Alicante, donde se hallaba gravemente enfermo, el teniente de Navío de primera clase, D. Rafael Pavia.

El Sr. Conde de Xiquena continúa en un estado gravísimo, habiendo recibido los últimos sacramentos. (1)

Los médicos que le asisten temen que la enfermedad tenga un funesto desenlace.

Madrid 16—6'20 m.

Los Sres. Aguilera y Capdepon han celebrado una larga conferencia con el Presidente del Consejo, Sr. Sagasta.

Según se afirma, hállase ésta relacionada con las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Personas autorizadas afirman que muy en breve se levantará la suspensión de las garantías constitucionales.

Háse administrado la Extremaunción al Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona.

Madrid 16—6'50 m.

Nuestro cónsul en Hong-Kong telegrafía diciendo que el sábado último se rindió la plaza de Manila.

El heroico general, Sr. Augustin, entregó el mando al general Jáudenes, segundo cabo de aquella capitania.

El Sr. Augustin se embarcó inmediatamente en un buque extranjero.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

El distinguido jefe de E. M. de esta Capitanía general, en atento B. L. M., nos participó el día 14 del actual, por encargo de S. E. que ha quedado acordado entre los Gobiernos de España y los Estados Unidos de América, la suspensión de hostilidades de los ejércitos de mar y tierra.

Participándonos lo anteriormente expuesto, hemos también recibido otro B. L. M. del Sr. Gobernador civil interino.

Nuestro amigo D. Zenón Guezala y Matos ha marchado á Lanzarote para

(1) Creemos que este despacho debe relacionarse con otro anterior que no hemos recibido, puesto que nada sabíamos referente á la enfermedad del Sr. Xiquena.

encargarse de su nuevo destino en el batallón de Luchana.

El conocido practicante D. José Arado y Canal administrará desde hoy vacuna, gratis, en su clínica de la calle de la Luz, de 7 á 9 de la noche.

Como quiera que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se administra también gratis dicha vacuna, en las Casas consistoriales, durante el día, nos parece digna de encomio y de gratitud la conducta del Sr. Arado, de vacunar, sin retribución alguna, durante la noche, á los que por sus ocupaciones no pueden hacerlo á otras horas.

Esperamos que el público sabrá corresponder á la generosidad del señor Arado.

D. E. P.

El sábado último falleció en el Puerto de la Cruz, la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Gabriela Chavez de Arroyo.

A toda su distinguida familia y en especial, á sus hermanos, nuestros queridos amigos D. Luis González Chávez, Alcalde de aquel Puerto, D. José y Don Vicente, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

La tradicional fiesta de Candelaria, en el pueblo de su nombre, revistió este año mayor brillantez y animación, si cabe, que los anteriores, y aunque fué grande la afluencia de forasteros de casi todos los pueblos de esta isla, no hubo que lamentar ningún accidente desagradable.

Con motivo de presenciar el regreso de los *romeros* que de esta Capital fueron á dicha fiesta de Candelaria, se vió ayer tarde muy animada y concurrida la calle de la Laguna, hasta las inmediaciones de la Cuesta.

Ayer empezó el licenciamiento de los reservistas que prestaban servicio en el Regional número 1 y en el noveno batallón de artillería de plaza, los cuales fueron llamados á las filas cuando eran más graves las circunstancias porque atravesaba el país.

En la noche del domingo último penetraron unos *cacos* en los almacenes de madera que en la calle de la Marina poseen los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>; pero no habiendo podido conseguir aquellos su objeto, hubieron de retirarse con el *desconsuelo* que es de suponer.

Por creer que en la prévia censura han de ser rechazados, dejamos de publicar hoy algunos de los despachos telegráficos que hemos recibido.

Ayer, á las 5 y media de la mañana, marchó para la Orotava el batallón de reserva movilizado número 2, que desde el mes de Junio último se encontraba de guarnición en esta Capital.

Estas fuerzas pernoctaron en Tacoronte y han debido continuar hoy su viaje para dicha villa.

También el batallón Cazadores de Segorbe, número 12, que se hallaba acampado en las inmediaciones de Salamanca, ha regresado en la mañana de hoy á esta ciudad, alojándose en el Instituto de segunda enseñanza y en los grandes almacenes del Sr. Peraza, en la calle de San Francisco, pasando la segunda compañía del movilizado número 1, que se encontraba en ellos, á alojarse en el Teatro.

Mucho nos alegramos de tener otra vez entre nosotros al bien instruido batallón de Segorbe.

El *Boletín oficial* del miércoles último anuncia que los vecinos de esta Capital pueden proveerse de las nuevas cédulas personales, acudiendo á las oficinas de la Administración de Hacienda de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde, hasta el 30 de septiembre próximo.

De modo que las cédulas no serán llevadas este año á domicilio, como parece desprenderse del anterior anuncio, á pesar de estar mandado que se haga así en las capitales de provincia.

No estaría demás que por quien correspondía se hiciese cumplir la ley en este punto.

Nuestro particular amigo, el joven literato D. Mario Arozena, que ha hecho

una pequeña tirada de su notable trabajo histórico crítico, sobre la derrota de Nelson, premiado el año anterior en el certámen del *Gabinete Instructivo*, nos ha enviado un ejemplar de aquel trabajo.

Como al juzgar la obra *Recuerdo del Centenario*, emitimos nuestra opinión acerca de la monografía en que hoy nos ocupamos, réstanos sólo dar las gracias más expresivas al Sr. Arozena, por su obsequio.

Desde el domingo último, día en que fué conocida oficialmente en esta Capital la suspensión de hostilidades, volvieron á encenderse de nuevo las luces del puerto y las del alumbrado público, hasta las horas de costumbre.

Nuestro respetable amigo el Sr. Don Ricardo Gutiérrez Cámara, Delegado de Hacienda de esta provincia, en atento B. L. M. que nos ha enviado, nos ruega la inserción—que con el mayor gusto hacemos en el número de hoy—de la siguiente orden de la Dirección general de Contribuciones directas, que publica el *Boletín Oficial* del miércoles último:

«Delegación de Hacienda de la provincia de Canarias.—La Dirección General de Contribuciones Directas, dice, con fecha 30 de Junio último, á esta Delegación de Hacienda de mi cargo, lo que sigue:

»El art. 28 de la Ley de Presupuestos, para el próximo ejercicio de 1898 á 1899 en su último párrafo previene que queden libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes á la promulgación de la misma ley, haciendo extensivo igual beneficio á los que, habiendo firmado las hojas evaluatorias, tengan reclamaciones pendientes de la resolución definitiva. Y como quiera que es de gran interés que tan importante beneficio llegue oportunamente á conocimiento de los particulares que se hallen en algunos de los casos expresados; esta Dirección General ha acordado llamar especialmente la atención de V. S. sobre el asunto á fin de que inmediatamente por el *Boletín Oficial* y demás medios que estén á su alcance, procure dar al enunciado precepto toda la posible publicidad, con objeto de que puedan utilizar el expresado beneficio los contribuyentes á quienes convenga; cuidando de advertirles que pasado el plazo de seis meses que al efecto se les concede, se procederá con todo rigor contra los ocultadores de riqueza que no se hayan acogido á las ventajas del repetido artículo.»

Lo que he acordado se inserte en este periódico oficial en cumplimiento de lo que la citada orden dispone.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Julio de 1898.—Ricardo Gutiérrez.»

## Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

De las doce á las dos de la tarde, los días no feriados, pueden los señores accionistas pasar á las oficinas de la Gerencia de esta Compañía, Castillo, 61. bajos, para canjear los recibos de los dividendos pasivos por los títulos correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1898.—J. M. Ballester, Gerente interino.

1817-6

## COMPAÑÍA

ELÉCTRICA É INDUSTRIAL DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita á los señores accionistas con objeto de celebrar junta general extraordinaria para darles cuenta de los asuntos fijados en la orden del día. Dicha junta se verificará el miércoles 17 del corriente á la una de la tarde en los salones del «Círculo Mercantil», suplicándose la asistencia personal ó en la forma prevenida en el artículo 22 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1898.—El Secretario, Manuel F. Feria.

Orden del día.—Lectura de la memoria del estado y marcha de la Compañía hasta el 31 de Marzo último.

Examinar, reparar y aprobar el Balance anual y las cuentas demostrativas de las operaciones de la Compañía en el año último.

Tratar acerca del gravámen que establece sobre el alumbrado eléctrico la Ley de 28 de Junio próximo pasado.

1816-5

**Sección marítima**  
 Registro anual y mensual de vapores  
 13 DE AGOSTO  
 787 29 Vapor alemán *Corrientes*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

**Registro civil**  
 13 AGOSTO  
 NACIMIENTOS  
 Nieves Adrián y Hernández.  
 Manuel Delgado y Curbelo.  
 DEFUNCIONES  
 D.<sup>a</sup> Soledad Barrera y Valido, de Las Palmas, 85 años, soltera; Sol, 37.—Vejez.  
 Olimpia Palarea y Ladeveze, de esta ciudad, 15 meses; San José, 1.—Enterocolitis aguda.  
 MATRIMONIOS  
 No se inscribieron.

**Sección Religiosa**  
 16 AGOSTO  
*Santo de hoy.*—Stos. Roque y Jacinto.  
*Santo de mañana.*—Sta. Emilia y San Anastasio.  
 Luna nueva el día 17 á las 9 y 29 m. de la mañana en Leo. Revuelto; vientos.  
**CULTOS PARA MAÑANA**  
 PARROQUIA MATRIZ  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.  
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
 IGLESIA DEL PILAR  
 Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

**Meteorología**  
 OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY  
 Barómetro reducido á cero . . . 757'18  
 Termómetro á la sombra . . . 30'4  
 Tensión del vapor . . . 10'2  
 Humedad relativa . . . 31'8  
 Viento . . . S.  
 Fuerza del viento . . . 0.  
 Cielo: parte cubierta, décimas . . . 0.  
 Temperatura máxima de ayer . . . 34'0  
 Id. mínima de anoche . . . 23'4  
 Estado del mar . . . Llano  
 Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

**GANGA**  
 Por ausentarse su dueño, se realizan á un precio sumamente barato todos los muebles de una casa en esta Capital.  
 Darán razón en la imprenta de este diario.

**Cemento Portland**  
 de venta en el almacén de Gregorio Rodríguez Dioniz.  
 1819-6

**FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)**  
 El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.  
**Cuidado con las imitaciones**  
 Unico depósito para las Islas Canarias en casa de  
 HY WOLFSON.

**SE VENDE**  
 en cuarenta pesetas, una hamaca de pita, en muy buen estado, valorizada en doble cantidad.  
 Informarán en la imprenta de este diario.

**Al Comercio**  
 Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

**Manuel Fernández**  
**PROFESOR DENTISTA**  
 Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.  
 Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5.  
 Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

**GANGA**  
 En 60 duros, al contado, se vende un piano en buen uso.  
 Darán razón en la Laguna, Carrera, 41.



**AGUA MINERAL ESPERANZA**  
 CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA de Nuestra Señora de la Eminencia  
**ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE**  
 para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarras del estómago e intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escorbuto, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, etc. etc. etc. En venta en todas las farmacias de España y América. Farmacéutica de Barcelona, CEBELIAN Y C.<sup>a</sup> Barcelona. Pídanse el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositorio para las islas Canarias, D. I. M. Ballester, Castillo 64, Santa Cruz de Tenerife.  
 Venta: En todas las buenas farmacias.  
 Precio, al pormenor 1 peseta la botella.



**The British and African Steam Navigation C.<sup>o</sup>**  
**Para Liverpool directo**  
 El magnífico vapor  
**CAMERON**  
 saldrá de este puerto el día 18 de Agosto,  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C.<sup>a</sup>



**The African Steamship C.<sup>o</sup>**  
**PARA EL HAVRE Y HAMBURGO**  
 El hermoso vapor  
**ELMINA**  
 saldrá el día 18 de Agosto.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C.<sup>a</sup>



**LA VELOCE**  
 NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE  
**Para Génova, directo**  
 El grandioso vapor italiano  
**VENEZUELA**  
 llegará á este puerto del 20 al 21 de Agosto.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**  
 Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
 El hermoso vapor  
**LES ALPES**  
 saldrá de este puerto el 16 de Agosto.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**J. T. RENNIE SON & C.<sup>o</sup>s**  
**PARA LONDRES**  
 El magnífico vapor  
**INCHANGA**  
 llegará á este puerto el 18 de Agosto.  
 Tiene hueco para carga y pasajeros.  
 Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**ACADEMIA FAURA**  
**PREPARACIÓN PARA CARRERAS MILITARES**  
 Director y fundador, el Teniente Coronel de Infantería  
**D. ENRIQUE FAURA GABIOT**  
 en ausencia, el Coronel de Infantería y distinguido escritor militar  
**D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE**  
 LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.  
 Internos. Medio pensionistas. Externos.  
 Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

**LA OPINIÓN**  
**DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR**  
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 (PAGO ADELANTADO)  
 En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas.  
 En Ultramar y Extranjero, un semestre . . . 10  
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.  
 PRECIOS DE ANUNCIOS  
 Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.  
 Partes de defunción, á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

**Novísimo manual de Hacienda**  
 Y CONTABILIDAD MUNICIPAL  
**POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO**  
 ó sea 3.<sup>a</sup> edición, notablemente aumentada, de  
*El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.*  
 Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.  
 Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.  
**TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS**  
 En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.  
 Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.  
**TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA**  
 Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.  
 Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.  
**AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**  
 Y GENERAL PARA 1897  
 Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO  
 Forma un volúmen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».  
 Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.  
**LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA**  
*Enciclopedia de Administración municipal*  
 Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes:  
 1.<sup>a</sup> Servicios generales periódicos. 2.<sup>a</sup> Servicios especiales de cada mes. 3.<sup>a</sup> Servicios generales no periódicos. 4.<sup>a</sup> Consultas. 5.<sup>a</sup> Juzgados municipales. 6.<sup>a</sup> Sección libre. 7.<sup>a</sup> Apéndice.  
 Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.  
 IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32